



## Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Villanueva del Ariscal

---

Expediente n.º: 1458/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía 2018-0572 de fecha: 27/06/2018 se creaban los premios municipales al rendimiento académico “ Enriqueta Nieto de la Rosa”. Vista la Resolución de Alcaldía número: 2019-0805 de fecha: 01/07/2019.

Examinados los informes de los centros educativos y demás documentación que lo acompaña, visto el informe de Intervención de fecha 26/06/2019, las bases regulatorias, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Otorgar el Premio al rendimiento académico “ Enriqueta Nieto de la Rosa para el curso 2018/2019 a los siguientes alumnos:

A/ CEIP MANUEL CASTRO ORELLANA

CATEGORÍA PRIMARIA: **ANA GARCÍA ARELLANO - DNI. 54180850A**

B/ IES AL-ISCAR

CATEGORÍA SECUNDARIA: **CLAUDIA MATEOS GARCÍA - DNI. 47560143F**

CATEGORÍA BACHILLERATO:

-MODALIDAD CIENCIAS: **LORETO CASTRO CASTRO - DNI. 54184740Y**

-MODALIDAD HUMANIDADES: **MANUEL ALEJANDRO TALAVERA SANTOS - DNI.**

**53932483J**

**SEGUNDO.** Reconocer la obligación y efectuar la correspondiente retención de crédito en la aplicación presupuestaria 924.489.04, con la finalidad de otorgar cuatro premios al mejor expediente de conformidad a lo previsto en las bases de la convocatoria para el curso 2018/19, consistente en un importe en metálico de 600 € cada uno (2.400€). La entrega del premio será de conformidad a lo previsto en el artículo 7 de las bases.

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la retención de créditos y anotaciones contables correspondientes al presente reconocimiento de obligaciones.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Villanueva del Ariscal**

Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961